

MANUAL ADMINISTRATIVO DE FONATUR

I. PRESENTACIÓN, II. OBJETIVOS III. MARCO JURÍDICO

Las Políticas y Procedimientos contenidos en el siguiente documento Normativo, son de aplicación General para el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, así como para las empresas con las que suscriba contratos de prestación de servicios en las que se especifique que FONATUR será el encargado de administrar los recursos financieros, materiales, humanos y servicios personales de las mismas.

ÍNDICE

- I. [PRESENTACIÓN](#)
- II. [OBJETIVOS](#)
- III. [MARCO JURÍDICO](#)

	Página
I.	3
II.	4
III.	5

I. PRESENTACIÓN.

El presente Manual responde a la necesidad de establecer un conjunto de políticas y criterios de carácter general y obligatorio, que regulen de manera general y en un sólo documento los actos de la administración, políticas y criterios en materia de **Recursos Humanos, Recursos Financieros, Adquisiciones, Arrendamientos y Obras Públicas, Recursos Materiales y Servicios Generales**, que realicen las áreas de FONATUR, con el fin de lograr una administración eficaz y eficiente que coadyuve al cumplimiento de los objetivos institucionales.

El presente documento normativo se elaboró conforme a las facultades que el Manual de Organización del Fondo le confiere a **las Subdirecciones de Capital Humano, Recursos Financieros y Adquisiciones y Servicios Generales** referentes a:

- Coordinar la integración del presupuesto, coordinar el control de su ejercicio, supervisar el registro presupuestal, supervisar el registro contable de las operaciones financieras, controlar la aplicación de los recursos financieros y supervisar el control administrativo de los créditos obtenidos por el FONATUR.
- Planear, dirigir, coordinar y evaluar la administración de los recursos humanos con que cuenta FONATUR.
- Coordinar y ejecutar los procesos de adquisición y contratación de bienes y servicios de FONATUR, así como los procesos de Obra Pública y servicios relacionados con la misma requeridos por FONATUR.

II. OBJETIVOS.

Recursos Financieros:

Normar los Procesos en Materia de: Control Presupuestal, Contabilidad General, Tesorería, y Crédito, a fin de las Unidades Administrativas del Fondo se apeguen a los Procedimientos y Normatividad aplicable a cada uno de ellos.

Recursos Humanos:

Normar los Procesos en Materia de: Planeación (Organización); Empleo; Relaciones Laborales; Capacitación; Nómina; Administración de Inversiones Patrimoniales, así como de Elaboración y Actualización del Acervo Normativo de FONATUR, con la finalidad de que las Unidades Administrativas del Fondo conozcan y se apeguen a los Procedimientos y Normatividad aplicable a cada uno de ellos.

Adquisiciones, Arrendamientos y Obra Pública:

Normar los Procesos y establecer las Políticas, Bases y Lineamientos a los que deberán apegarse las Unidades Administrativas del Fondo, para la Adquisición o Arrendamiento de Bienes Muebles, Contratación de Servicios de cualquier naturaleza, así como los Servicios relacionados con la Obra Pública, en el marco de lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás Normatividad aplicable en la Materia y asegurando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad para la institución.

Recursos Materiales y Servicios Generales:

Normar los Procesos en Materia de; Recepción y Guarda de Bienes de Consumo en el Almacén General, Salida de Bienes de Consumo en el Almacén General; Devolución de Bienes al Almacén General; Levantamiento del Inventario Físico y/o Muestreo en el Almacén General de Oficinas Centrales; Administración de los Almacenes de en Oficinas Centrales y Delegaciones Regionales; Administración de Documentos; Servicios Generales; Servicios de Mensajería; Registro, Afectación, y Disposición Final y Baja de Bienes Muebles así como la Celebración de Contratos de Comodato para el uso de Mobiliario y Equipo, con la finalidad de que las Unidades Administrativas del Fondo conozcan y se apeguen a los Procedimientos y Normatividad aplicable a cada uno de ellos.

II. MARCO JURÍDICO.

(Aprobado por el Comité de Normas Internas en su Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 9 de noviembre de 2016).

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de Fiscalización y Rendición de cuentas de la Federación.
- Ley de Ingresos de la Federación, del ejercicio fiscal correspondiente.
- Ley de Instituciones de Crédito.
- Ley de la Propiedad Industrial y su Reglamento.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y su Reglamento.
- Ley de Planeación.
- Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento.
- Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y su Reglamento.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento.
- Ley de Tesorería de la Federación.
- Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y su Reglamento.
- Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y su Reglamento.
- Ley del Seguro Social y su Reglamento.
- Ley Federal de Derechos.
- Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley Federal del Derecho de Autor y su Reglamento.
- Ley Federal del Procedimiento Administrativo.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- Ley Federal sobre Metrología y Normalización y su Reglamento.
- Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos y su Reglamento (Artículo 36).
- Ley General de Asentamientos Humanos.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su Reglamento.
- Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- Ley General de Turismo y su Reglamento.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.
- Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, relativo al ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal.

- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Auditorias.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Reglamento Interior de Trabajo del Personal de Nacional Financiera, S.N.C.
- Código Civil Federal.
- Código Federal de Procedimientos Civiles.
- Código Fiscal de la Federación y su Reglamento.
- Código Penal del Distrito Federal.
- Miscelánea Fiscal del año correspondiente.
- Acuerdos y Decreto que tiene por objeto establecer las disposiciones conforme a las cuales los titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y de los Servidores Públicos, hasta el nivel de Director General en el Sector Centralizado, Gerente o sus equivalentes en el Sector Paraestatal, deberán rendir al separarse de su empleo, cargo o comisión cargo o comisión, un informe de los asuntos

a su cargo y el estado que guardan, así como realizar la entrega-recepción de los recursos financieros, humanos y materiales que tengan asignados.

- Acuerdo por el que se expide el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal vigente.
- Acuerdo del Comité Integrado de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fondo Nacional de Fomento al Turismo y sus Empresas Filiales, en su primera Sesión Ordinaria celebrada el 31 de julio de 2009.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente.
- Lineamientos específicos para la aplicación y seguimiento de las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal, vigentes.
- Medidas de Sustentabilidad en Materia de Adquisiciones de Papel para Uso de Oficina, Madera o Muebles y Suministros de Oficina Elaborados con este Material.
- Manual de Organización de FONATUR.
- Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal vigente.
- Manual de Identidad Grafica de FONATUR vigente.
- Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Programa Sectorial de Turismo.
- Contrato de Fideicomiso y Convenio Modificatorio.
- Lineamientos de Programación y Presupuesto vigentes.
- Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, Subsistema Sector Paraestatal.
- Disposiciones de Carácter General en Materia de Contabilidad, Aplicables a los Fideicomisos Públicos Artículo 3 Ley CNBV.
- Normas de Información Financiera (NIF) Emitidas por el CINIF.
- Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental.

- Condiciones Generales de Trabajo para el Personal Operativo de FONATUR vigente.
- Lineamientos de FONATUR que Regulan la Prestación de Servicios de los Empleados de Mandos Medios y Superiores.
- Contrato Colectivo de Trabajo de FONATUR vigente.
- Código de Comercio.
- Código Penal Federal y del Distrito Federal.
- Reglamento de Protección Civil para el Distrito Federal.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal vigente.
- Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos.
- Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada.
- Lineamientos Relativos a la Contratación de Seguros sobre Bienes Patrimoniales y de Personas que Realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal vigente.
- Guía técnica para la implementación de programas internos de protección civil.
- Lineamientos del Programa de Desarrollo Informático.
- Presupuesto de Egresos de la Federación, del ejercicio fiscal que corresponda.
- Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal vigente.